## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 194 - Martes, 8 de octubre de 2019

página 117

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 22 de septiembre de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Bailén (Jaén). (PP. 2374/2019).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 8.9.2019, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a la Oleojaén, S.L., para el proyecto denominado de «Mejora tecnológica de almazara», en el término municipal de Bailén (Jaén) (Expte. AAU/JA/0021/16). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/).

Jaén, 22 de septiembre de 2019.- La Delegada, María Soledad Aranda Martínez.

